Icfes	SOLICITUD CERTIFICADO DE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL		Código: GAB -FT057
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	[X] PÚBLICA	[ ] CLASIFICADA	[ ] RESERVADA

PARA: **ANA CECILIA VALENCIA AGUIRRE**
Subdirectora de Talento Humano

DE: **BYRON ANDRES VÉLEZ VALCES**
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

ASUNTO: Solicitud certificado de no disponibilidad de **Aurora Plazas Ríos**

De manera atenta me permito solicitar certificación de no disponibilidad de personal del siguiente profesional con base en la siguiente información y justificación:

Objeto	Obligaciones	Perfil Requerido	Cantidad
Prestación de servicios profesionales para apoyar técnica y operativamente el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias de comunicación interna y del proceso de comunicación y divulgación del Icfes, mediante el acompañamiento a la gestión institucional, la elaboración de contenidos, el seguimiento a indicadores y la articulación de acciones de comunicación con las diferentes áreas de la entidad.	1. Apoyar el diseño, desarrollo y ejecución de estrategias de comunicación interna que contribuyan al fortalecimiento del proceso de Comunicación y Divulgación del Icfes. 2. Elaborar los contenidos, piezas de comunicación y demás insumos requeridos para la ejecución de las estrategias y acciones de comunicación interna e institucional que adelante la Entidad. 3. Brindar apoyo a las diferentes dependencias del Icfes en la difusión de información institucional a través de los canales internos de comunicación establecidos. 4. Realizar el seguimiento a las actividades del proceso de Comunicación y Divulgación y apoyar la consolidación de la información requerida para la elaboración de informes de gestión e indicadores. 5. Apoyar el cubrimiento y la divulgación de las actividades, eventos y campañas institucionales que organice o en las que participe el Icfes, de acuerdo con las necesidades del servicio. 6. Apoyar la gestión de los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades propias del proceso de Comunicación y Divulgación que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	**Categoría III-4** Título profesional, tarjeta o matriculas en los casos de ley. **Categoría III- Nivel 4** **Título profesional en:** Comunicación Social, o a fines + tarjeta profesional o matricula en los casos de ley. **Título de posgrado.** No requiere. **Experiencia minina:** 12meses de experiencia	1

Justificación:

En desarrollo de sus funciones misionales, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del ICFES tiene a su cargo la planeación, coordinación y ejecución de la comunicación institucional externa, orientada a divulgar de manera clara, oportuna y comprensible la información relacionada con la evaluación de la educación en Colombia, así como los planes, programas, proyectos y servicios que desarrolla la Entidad en articulación con otros actores del sector educativo y del Gobierno Nacional.

Para la vigencia 2026, esta labor se enmarca en la Estrategia de Comunicación Institucional "Visibilizar lo Invisible", alineada con el Pacto por el Futuro de las Naciones Unidas, la cual plantea un enfoque de comunicación basado en la humanización de la evaluación, el uso ético de la tecnología, la regeneración social y el fortalecimiento de la confianza pública. Esta estrategia profundiza y da continuidad a las acciones adelantadas en vigencias anteriores, ampliando su alcance territorial, narrativo y multiformato.

En este contexto, el ICFES, en articulación con el Ministerio de Educación Nacional, continuará durante la vigencia 2026 con la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Evaluación Formativa, un instrumento pedagógico dirigido a docentes y comunidades educativas que acompaña los procesos de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educativos del país. Su apropiación efectiva requiere un esfuerzo comunicacional especializado, sostenido y pedagógico, orientado a garantizar comprensión, legitimidad y confianza por parte de los distintos públicos de interés.

Como antecedente técnico que evidencia la magnitud de la carga operativa de la Oficina, durante la vigencia 2025 se desarrollaron, entre otras acciones:

- 10 transmisiones en vivo multiplataforma, orientadas a la socialización de estrategias institucionales y la explicación de procesos evaluativos.

- Más de 13 eventos externos, en articulación con el Ministerio de Educación Nacional, entidades territoriales y aliados estratégicos.

- Aproximadamente 40 eventos internos, asociados a jornadas pedagógicas, socializaciones técnicas y procesos de divulgación institucional.

Estas acciones demandaron la producción constante de contenidos audiovisuales, gráficos y editoriales; la planeación y ejecución técnica de eventos y transmisiones; y la gestión de mensajes institucionales alineados con los lineamientos de imagen definidos por el Gobierno Nacional. La experiencia de esta vigencia evidencia que dichas actividades superan la capacidad operativa de la planta actual, tanto en términos de volumen como de especialización técnica requerida.

Para la vigencia 2026, la Oficina deberá dar continuidad y profundizar estas acciones, en coherencia con la Estrategia de Comunicación Institucional y los compromisos misionales del Instituto, manteniendo estándares de calidad, oportunidad y cobertura territorial. Sin embargo, la planta de personal del ICFES no cuenta con el número suficiente de servidores ni con los perfiles especializados necesarios para asumir de manera simultánea y permanente estas funciones sin afectar otras responsabilidades misionales.

En particular, se requiere conformar un equipo interdisciplinario de carácter temporal, que aporte capacidades específicas en:

• Comunicación estratégica y periodística, para la producción de contenidos institucionales, mensajes pedagógicos y apoyo a vocerías.

• Producción y realización audiovisual, para la ejecución técnica de transmisiones en vivo y piezas educativas.

• Diseño gráfico y visual, orientado a la traducción de información técnica en recursos claros, accesibles y comprensibles para la ciudadanía.

Adicionalmente, este equipo brindará acompañamiento transversal a los planes y proyectos estratégicos de la Oficina, así como a las acciones de comunicación interna, garantizando coherencia narrativa y unidad de mensaje institucional.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que no existe personal de planta suficiente ni con la especialización requerida para desarrollar estas actividades, se hace necesario acudir a la contratación de profesionales mediante la modalidad de prestación de servicios, exclusivamente para atender necesidades específicas, temporales y estratégicas asociadas a la implementación de la Estrategia de Comunicación Institucional y de la Estrategia de Evaluación Formativa durante la vigencia 2026.

Por todo lo anterior se solicita la expedición de la certificación de no disponibilidad de personal debido a que:

- No existe personal en planta suficiente para llevar a cabo las actividades.
- El Manual de las Funciones y Competencias del Instituto no existe un perfil funcional para llevar a cabo el objeto y obligaciones contractuales.
- Las actividades contractuales no pueden ser realizadas por personal de planta debido al grado de especialización que requiere su ejecución.

Cordialmente,

Byron Andrés Vélez Valdés
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

Proyectó: – Milton Giovanny Sánchez Vaca – Abogado de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo